

de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Madrid, 12 de junio de 2002.—La Administradora única.—29.568.

ENDESA COGENERACIÓN Y RENOVABLES, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

AGRUPACIÓN INTERNACIONAL DE SERVICIOS ENERGÉTICOS, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Los accionistas únicos de «Endesa Cogeneración y renovables, Sociedad Anónima», y de «Agrupación Internacional de Servicios Energéticos, Sociedad Anónima», el día 10 de junio de 2002, han adoptado la decisión de llevar a cabo una fusión por absorción, en virtud de la cual «Endesa Cogeneración y Renovables, Sociedad Anónima», absorbe a «Agrupación Internacional de Servicios Energéticos, Sociedad Anónima», la cual se extinguirá, adquiriendo en bloque la sociedad absorbente el patrimonio de la sociedad absorbida, por sucesión universal de derechos y obligaciones de la misma.

La decisión se ha ajustado al proyecto de fusión por absorción, depositado en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 16 de mayo de 2002, y en el de Madrid con fecha 14 de mayo de 2002.

Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los Balances de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla-Madrid, 10 de junio de 2002.—Los Administradores mancomunados de ambas sociedades.—29.138. 2.^a 14-6-2002

ENGINEERING FACTORY, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el 30 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Desde la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mérida, 12 de junio de 2002.—La Administración.—29.620.

EQUIPOS ESPECIALES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social, el 29 de junio 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión Social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento, si procede, de Auditores censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia junta.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta convocada y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.554.

ERCA 12, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas para la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y once treinta horas, en segunda, en el domicilio social, sito en la calle Ramón Cabanillas, número 1, Pontevedra, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas de los ejercicios 1994 y 1999 de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2001 y de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Autorización a la Presidenta del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de las Juntas.

Los señores accionistas disponen en el domicilio social de ejemplares de las cuentas sociales sometidas a aprobación, de las que se proporcionará copia.

Pontevedra, 12 de junio de 2002.—María Teresa Fernández Lores, Presidenta del Consejo de Administración.—29.447.

ESPECIALISTAS EN TRABAJO TEMPORAL EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. A.

Convoca a sus accionistas a la convocatoria de Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 30 de junio, a las nueve horas en el domicilio social, sito en calle Gran Vía, 63 bis, 1.º, en Bilbao.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.

Segundo.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2001 y resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 12 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.464.

EUSKAL FORGING INTERNACIONAL, S. L.

El Consejo de Administración de «Euskal Forging Internacional, Sociedad Limitada», convoca a los señores socios a la Junta general que se celebrará, en el domicilio social sito en Irura (Gipuzkoa), polígono industrial, sin número, el próximo día 29 de junio de 2002, a las dieciocho horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes y designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, verificadas por el Auditor de cuentas de la sociedad, así como de la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2001, verificado por los Auditores de cuentas de la sociedad, que sirva de base a la operación de reducción de capital para compensar pérdidas.

Quinto.—Reducción de capital a cero para compensar pérdidas.

Sexto.—Aumento simultáneo de capital, mediante compensación de créditos y mediante aportaciones dinerarias.

Séptimo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, referente al capital social.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

En relación con las cuentas anuales, a partir de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta para su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Adicionalmente, los señores socios tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como el informe formulado el señor Administrador sobre la ampliación de capital por compensación de créditos y sobre el texto íntegro de las modificaciones propuestas, a los efectos de los artículos 71 y 74.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Irura, 12 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.550.

EXEM IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, calle Fuencarral, 101, segunda planta, el próximo día 30 de junio de 2002 a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar a las doce treinta horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, a la propuesta y resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Disolución de la sociedad.

Quinto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas, tienen el derecho, conforme al artículo 144-1-C de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de modificaciones y propuestas del informe sobre